

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 28 de Octubre de 1910.

Año XXVI.—Núm. 8.083.

**ALMACEN DE PAÑOS**  
DE  
**Junquera Hermanos**  
Plaza del Mercado, núms. 68 y 70-Salamanca  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
Inmenso surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para sacerdotes.  
Grandes ventajas en precios y calidades

**Ramón Acedo.**  
Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.  
Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid  
Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.  
Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

**LUDEÑA**  
Cirujano dentista.  
Plaza Mayor, 15, principal  
Gran almacén de materiales eléctricos

**Cabezas y Espeso**  
CORRILLO, 34  
GRAN REBAJA DE PRECIOS  
Lámparas de filamento metálico, de 2,50 pesetas una en adelante.  
Lámparas de filamento de carbón, de 0,50 pesetas una en adelante.  
Se hacen instalaciones de luz, timbres, para-rayos y se arreglan motores, dinamos, para dentro y fuera de la población.  
No confundirse.—Corrillo, 34.

**Legítimos Motores de Gas**  
**Otto Crossley.**  
LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS  
GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son los más económicos en combustible.  
2.300 instalaciones funcionando en España  
Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY.  
Instalaciones eléctricas de todas clases.  
Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias.  
Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales.  
construcciones metálicas, fundición, etc.  
**SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL**  
(antes **Julius G. Neville**)  
Talleres en MAHON-Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11 MADRID, calle de Galdó, 2.—Representante en esta región: DON JOSE VAQUERO, Sánchez Barbero, 7, Salamanca.

Comercio de Paños y Novedades del Reino y Extranjero de  
**Nicolás Albertos.**  
ESPECIALIDAD  
EN GÉNEROS PARA EL CLERO  
25, Rua, 25  
Salamanca.  
Capas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc.  
Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos.

**Viuda de Archanco y Hermanos**  
BARAGOZA  
Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especializada de la Península en melinera  
Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y curado. Transmisiones, motores-hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferriá» y «Dordañas», picos, chapas. Amasadoras, cilindros amaceraores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de cartidos

**Fábrica de géneros de punto de Felipe Briega Martín**  
PREMIADO en varias Exposiciones. ESPECIALIDAD en encargos á la medida.  
Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura, lisas, caladas y bordadas.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys para señora (venta de este artículo por metros).—Ventas al por mayor y al detall.  
Campo de Carnicerías, 4-Ciudad Rodrigo. Calle de Zamora números 21 y 23-Salamanca

Asociación contra la Mendicidad  
**El asilo-albergue y el bazar de los pobres**

La comisión de la Junta de Mendicidad, encargada de instalar las cocinas, comedores y dormitorios del asilo-albergue, sigue adelante su labor para poner en planta cuanto antes su obra, á fin de que ella funcione en seguida y socorrer así mejor á los pobres en las terribles crueldades y crisis del invierno.  
Ya acordó el Ayuntamiento en la pasada sesión, á petición del concejal señor Cuesta, de la Junta de Mendicidad, el conceder á ésta los locales del Correccional que pide para los servicios del asilo-albergue. Falta ahora que se den las órdenes oportunas para que se desalojen esos locales de trastos viejos, y eso el señor alcalde lo hará sin perder tiempo, por el gran cariño que á su caritativo corazón inspiran todas estas gestiones en favor de los pobres. Y hecho esto, la comisión ejecutará las obras necesarias para que el asilo quede instalado en el menor tiempo posible.

No son muchos los recursos con que cuenta la Junta de Mendicidad, pero los pocos que tiene los emplea bien, llevando adelante su obra de caridad social de dar de comer á los pobres, limpiando nuestras calles de astros mendigos.  
Y en esa labor deben auxiliarle las autoridades, vigilando bien con sus guardias el cumplimiento de la prohibición de mendicidad, y las Corporaciones y clases acomodadas, concurrendo á la suscripción con sus donativos hasta que ésta suba lo necesario para sostener á los mendigos y necesitados.

La suscripción popular, hasta hoy, está formada por 386 suscriptores, que suman 1.124 85 pesetas mensuales.  
Los gastos de alimentación de los pobres que acuden al Correccional y que pueden calcularse en un término medio de cien ración, condimentada, con pan (dos comidas diarias) no bajarán de un precio de 0,60 pesetas. Por lo que el gasto diario puede ser de 60 pesetas y el mensual de 1.800.

Como la suscripción, hasta el día, no arroja más que pesetas 1.124 85, queda un déficit de 675,15 al mes, el que hay que enjugar con nuevas suscripciones.  
La Diputación provincial, desde primero de Enero próximo, consignó en sus presupuestos 750 pesetas anuales para la mendicidad salmantina; el déficit mensual arriba calculado, se reducirá con esto de primer mes de año, á pesetas 612 65.  
El Ayuntamiento, suprimiendo los bonos, jornales de invierno, algo de transeúntes etc., puede consignar en sus presupuestos para la mendicidad ese déficit mensual apuntado á pesetas 112 65, las cuales es de esperar que la caridad salmantina las aumente en la suscripción sin gran esfuerzo.  
El donativo de la explotadora de la plaza y del Bomba (3.500 pesetas) se invertirá en la instalación del asilo-albergue.

Indicamos á la Junta de Mendicidad que en Madrid se ha instalado recientemente el bazar obrero y que aquí debería también fundarlo.  
Ello serviría para que las personas caritativas dieran sus muebles y ropas al bazar de los pobres, y en él podrían vestirse y amueblar sus casas los necesitados.  
Es fundación que debe estudiar la Junta.

NOTAS MILITARES  
**El presupuesto de Guerra**

Ha terminado la discusión en la Cámara popular, y bien merece que el público conozca, aunque sea en líneas generales, unos datos comparativos, por la importancia que tienen y los aumentos que entraña el futuro presupuesto de Guerra:  
**Contingentes.**  
Por lo pronto, el mal apuntado por todos de tener los regimientos en cuadro, y como consecuencia no poder dar instrucción á casi todos los cupos, desaparecerá en parte, siendo el mejor camino para llegar en su día á la instrucción general.  
En el presupuesto de 1909 se señalaban como fuerzas permanentes 80.712 hombres y 20.965 caballos. Para 1911 tendremos 116.692 soldados y 28.149 caballos. En total, un aumento de 35.980 hombres y 7.184 caballos.

Como se ve, el Ejército tendrá elevación relativamente considerable en filas, que, redundando en beneficio de la instrucción militar, evitará llamamientos extemporáneos y dará la seguridad de que en todo momento, y sean cuales fueren las circunstancias, estará en disponibilidad de rendir el efecto útil preciso.

**Distribución de fuerzas.**

En infantería se señala á 12 regimientos la plantilla de 1.085 hombres, contando de este modo con tres divisiones reforzadas, constituyéndose nueve grupos de ametralladoras, con el fin de llegar á la creación del grupo por brigada de infantería. El regimiento de Garelano se mantiene en su plantilla de 700 hombres; á los regimientos de Andalucía y San Quintín se elevan á 525 hombres, en atención al servicio que prestar, y los 41 regimientos restantes tendrán la plantilla de 500 hombres en pie de presupuesto.  
Los 15 batallones de cazadores que guarnecen la península, figurarán cada uno con 400 hombres de plantilla, y los tres que se destacan en Melilla la elevan á 1.024 hombres.  
Se tendrán, pues, en la península 28 brigadas de infantería y dos de cazadores, mas media brigada formada con los batallones destacados en Melilla, distribuidos en 14 divisiones y tres brigadas independientes.

En Baleares siguen los dos regimientos de Mahón y Menorca á 700 hombres; el de Palma y el de Inca se aumentan á 425 y 400, y el batallón cazadores de Ibiza se eleva á 80 plazas. Total, 2.305.  
En Canarias, los regimientos de Tenerife y Las Palmas siguen igual que en 1909, así como los de Orotava y Guía, sufriendo aumento los batallones de cazadores, que se elevan: el de La Palma, á 188, y los tres restantes, á 80 hombres.  
En Melilla, los cuatro regimientos de á tres batallones se elevan á 3.026 hombres; la brigada disciplinaria con 300, dos grupos de ametralladoras y los tres batallones de cazadores destacados en la brigada de Andalucía.

En Ceuta habrá dos regimientos de infantería de tres batallones, que se aumentan á 3.026 hombres cada uno, y un grupo de ametralladoras.  
De la caballería, artillería, ingenieros y administración militar, se hace otra distribución que no insertamos por su extensión, y por no interesar generalmente á Salamanca.  
**Los créditos.**  
Ya dijimos días atrás que el general Aznar había conseguido elevación considerable en el presupuesto, alcanzando el de 1911 la cifra de 185 millones.  
De esta cantidad se asignan las siguientes cifras para material de guerra del presupuesto ordinario: material de artillería, 5.540.000 pesetas; material de ingenieros, 4.382.900; cría caballar y remonta, 3.845.650, y material de Cuerpos de ejército, 115.000.

**El proyecto de ley de ferrocarriles secundarios**

Las diferencias esenciales entre el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios (leído por el ministro de Fomento en el Congreso), y la legislación vigente, son las siguientes:  
1.ª En lo sucesivo será el Estado el propietario de los ferrocarriles que se construyan, y á este efecto sacará á concurso y subasta los proyectos y la construcción, abonando del 85 al 95 por 100 de su importe, y el resto será de los adjudicatarios, amortizándose su participación en noventa y nueve años al 4 por 100 de interés, quedando suprimida la garantía actual del 5 por 100.  
2.ª La explotación se efectuará sobre la base de una fórmula, que señalarán los pliegos de condiciones respectivos, y si los ingresos superan á los gastos, estos se repartirán en una proporción de 80 y 20 por 100 cuando el exceso no alcance á cubrir la cantidad que, por intereses y amortización de su parte, les sea atribuida á los adjudicatarios, y á mitades cuando los ingresos líquidos superen á esa cantidad.  
3.ª Se dictan reglas para la constitución de un fondo de reserva y la mejora de vías y material; y  
4.ª Se concede á los actuales solicitantes el derecho de beneficios de esta ley, y se les impone la obligación de fianzar sus concesiones ó solicitudes con el depósito del 1 por 100 de sus proyectos.

**LO DE MARRUECOS**  
**¿Francia contra España?**

Un periódico madrileño de la noche reproduce en sus columnas un artículo que sobre las negociaciones diplomáticas hispano-marroquíes ha publicado el periódico francés *Le Temps*, órgano oficial del ministro de Negocios de Francia.  
El periódico francés combate la indemnización que solicita España por la campaña de Melilla, y dice que los españoles no tenemos derecho á mostrarnos nerviosos é impetuosos.  
El periódico madrileño, comentando dicho artículo, refuta los argumentos de *Le Temps*, y dice que si este diario parisién refleja el pensa-

miento del Gobierno francés, adquirirán fundamento los públicos recelos de que Francia labora contra nuestros intereses, á pesar de ser nación aliada.

**QUISICOSAS**

La segunda conferencia de EL ADELANTO de ayer, señores, es un espanto ¡si no se puede leer!  
He aquí los títulos de los telegramas. «Muerte de don Luis Canalejas». «El duque de Veragua, el pintor Llaneces, los doctores Medinaaveitia y Camisón y López Dominguez, gravísimos...»  
Si de esos muertos presuntos tengo pena, cual cristiano, mi dolor sube unos puntos viendo que ya está cercano el día de los difuntos.  
•••

Menos mal que para alivio de las penas, en «sendos» teatros hay sus buenos números de completistas, más ó menos «insecticidas». O seáis aficionados á coquear la «pulga».  
Sin embargo, digámoslo en descargo de nuestro calumniado público, los «morenos» no parecen acudir en tropel al espectáculo.  
Aunque como la moral hace tiempo que está en quiebra, quizás á verlas no vayan por todas pecar de... honestas.  
•••

El congreso de la trata de blancos, que actualmente se celebra en Madrid, trabaja sin descanso en su humanitaria misión.  
Representantes de todos los países disertan con una gran habilidad sobre el interesante tema de la redención de la mujer «non sancta», como decimos aquí en la Frensa local para darnos las de «finolis».  
Porque el tema, delicado de suyo y más para ser tratado delante de señoras, necesita de un gran dominio de la palabra y de la metáfora.  
En una de las últimas sesiones discutíose la siguiente moción:  
1.ª La mujer profesional.  
2.ª Los traficantes.  
3.ª Los compradores.  
Y al leer esa moción mi amigo Pepe del Val, que es un hombre muy moral, dijo lleno de aprensión:  
«Esos enunciados tres al más pio desentona.»  
«Se trata de una persona ó de vender una res?»  
•••

La Prensa se ocupa con gran extensión de la fiesta del Pez, celebrada en la villa catalana de Bañolas, y que, según algunos periódicos, se instituye ahora en España por primera vez.  
¿Allí por primera vez?  
Ese es un fundido extraño bien ajeno á la verdad.  
Aquí la «fiesta del pez» se hace dos veces al año en nuestra Universidad.  
•••

¿Los reyes de Portugal? Unos pobres miserables. Eso se dijo. Pero véase lo que ahora se afirma:  
«Reynolds» dice que resulta de sus investigaciones que, aparte de la fortuna colosal de doña Amelia, tiene don Manuel sumas cuantiosas colocadas en Bancos extranjeros, especialmente en Bancos ingleses, cuyo total asciende á dos millones de esterlinas, ó sea 10 millones de pesetas oro.  
El pobre rey don Manuel tan traído y tan llevado «lo pintaban» arruinado.  
«Si daba lástima de él!  
Mas el Reynolds «infrascripto», dice que en el real tesoro hay diez millones en oro, ¡rediez con el «pobrecito!»  
•••

**Notas de sociedad**

Han salido:  
Para León, nuestros queridos amigos los diputados provinciales don Jesús Sánchez y Sánchez y don Rogelio M. del Corral.  
—Para Ciudad Rodrigo, con el objeto de asistir á la boda del señor Moretón, nuestro querido amigo y colaborador, don Andrés P. Cardenal.  
—Para la corte, el joven abogado don José Guervós Avila.  
—Para Vitigudino, la señorita María Ledesma.  
—Para Madrid, don José Durán y don Ramiro de Sas.  
—Para Madrid sale mañana el senador y catedrático don Luis Maldonado, querido amigo nuestro.  
—Han llegado:  
De Madrid y Barcelona, la respetable señora doña Adela Peyra con su hija María.  
—De Sgovia, don Fernando Samaniego con su familia.  
—De Aiba de Tormes, la respetable señora de don Luis Guervós.  
—De Peñaranda, el diputado provincial don Mariano Arenillas.  
—De San Vicente de Alcántara, don José Llinar.  
—De Madrid, don Cándido Suárez.

—Se encuentra en esta nuestro particular amigo don Fernando Liaño.  
—Ayer pasó el día en Salamanca, el alcalde de Alba de Tormes, nuestro particular amigo don Emilio Clavijo.  
—Hemos tenido el gusto de saludar en esta, á nuestro querido amigo don Julio Fernández Feijóo.  
—Se encuentra en esta el marqués de Ferreras, que visitará sus fincas de esta provincia.  
—También se encuentra en Salamanca, don Luis de Zúñiga.  
—Ha obtenido el grado de licenciado en Ciencias, don Adolfo Cortijo.  
—Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la esposa de nuestro querido amigo don Segundo Herrero Franco.  
—También guarda cama desde hace bastantes días, nuestro particular amigo el conocido comerciante don Anastasio Martín.  
Deseamos el alivio de ambos enfermos.

**Madrid al día.**

(IMPRESIONES)  
Maura y su partido no se encuentran tan mal como yo. Una inmensa é indisciplinada colonia de microbios ha sentado sus reales en todo mi organismo y tomádole por campo de sus batallas. Quiere eliminarme de este mundo. No me permite siquiera retirarme á una quinta de Ma Lorca para acabar mis años en la paz de la Naturaleza y con los medios que proporciona una respetable fortuna.  
«D»jara yo, si posible me fuera, muy bien tallados y triunfantes de mí mismo á todos los que esperan sucumbirme en este elevado pedestal de cronista; allanarme de buen grado á ser campesino, como hi ie on algunos reyes y emperadores de la antigüedad. Y no me talzan é miedo ó los desengaños sufridos, como tampoco el temor de ser un estorbo á mi patria, pues no la he metido en trastornos y guerras; sico mis propios dolores, inaguantables de todo punto, la imposibilidad material de llevar mis deberes con calma, según es mi deseo; en esto no; y gobernante que me llegue ni á la suela del zapato.  
Pero, ya lo he dicho: el espíritu sucumbe á la tiranía de la ma e val rendido soy. Dos veces en un mes he dejado de cumplir mi obligación diaria. ¡Y yo soy como los héroes que mueven el acero con la mano sinietra cuando la derecha pereció en el combate! ¡Cual! será mi estado el día en que no escrib! Peor que el de la Cierva.  
Ayer me hicieron una operación quirúrgica en la boca. Si á don Dalmacio se la hubieran hecho, no alzaría el gallo á Canalejas y á Calbetón en el Congreso ni en ninguna parte. Estaría mudo como Azorin, que hablo una vez y no ha vuelto á decir pio. No sería célebre, pues por el pico y nada más que por el pico se ha ganado en breves días una celebridad enviable.  
Del hueco que deje yo en el mundo cuando caiga como cronista, por serme imposible seguir escribiendo los anales de Madrid, ni yo ni nadie dolerse debe, pues ha sido nombrado cronista honorario de esta villa y corte Facundo Dorado y Díaz, concejal, escritor, orador, político y autor dramático, quien por sus prendas me sobrepasa en cien codos y hará que no se note mi ausencia un sólo segundo.  
Desde la muerte del gran Mesonero Romanos carecía Madrid de un cronista oficial ó municipal. ¿Cómo hemos podido pasar tanto tiempo sin un sacerdote de la severa Clio? Es incomprendible.  
Y el honor alcanzado por el nuevo cronista débese á su libro «Madrid», que es la obra de un poeta documentado, como ahora se dice, y la obra de un amor entusiasta de su patria chica; débese también á una serie de artículos titulados «Pasos en corte», que publicó *El Liberal* el año pasado.  
Si los nervios y otras carracas de las que á mi me sonsonmetean le hubiesen impedido á Dorado escribir aquel libro y aquellos artículos, no sería hoy cronista honorario de la villa del oso y el madroño, aunque por dentro fuese más historiador que Herodoto y César Cantú. Esa es mi desgracia: ser cronista en el interior y una calamidad por fuera de mi personalidad corpórea.  
Tan amargas consideraciones, la operación sufrida y unas endemoniadas neuralgias, me han puesto en tal confusión y espanto, que todo lo veo turbio, contrahecho, en un horrible desorden, como si todo bailase una zarabanda infernal. Se me representan, sin atemperarse á la cronología ni á la prelación graduada por categorías sociales é meritórias, un hombre muerto de hambre (vulgo inanición, ó al revés); un parvulito de des años ahogado en el río (sarcástica antonomasia); una pareja de muchachos abandonados en Madrid, después de un triste exodo recorrido desde Bolivia; la prisión de

varios oradores que hablaron el domingo en un "meeting..."

Y con estas angustiosas impresiones, sumadas a las personales mías y al no menos angustioso pensamiento de si el políticamente descompuesto La Cierva resucitará para hacernos sufrir las bascas y traductores de antaño desde el gobierno público...

Espectáculos

Teatro del Liceo.

Don Liborio, el simpático y popular personaje del señor Sanz, hizo anoche (si cabe) una labor más chispeante y graciosa que en las precedentes.

Ambos gustaron mucho, viniendo a pararse las raras y diversas creaciones que puede hacer el complejo temperamento artístico del insuperable Sanz, doblemente simpático, por su modestia y por ser uno de los pocos artistas verdaderamente notables que no desfigura su nombre con tendencias al extranjerismo.

Brazalema, la bonita y elegante canzonetista, y Libertad, su digna compañera, cantaron completos fijos y nuevos.

Los Milantás, tan chinos como todas las noches.

La entrada, regular, lo cual no es extraño con este tiempo.

Hoy, función popular, y mañana de gran gala. Esto es cuidar y amenizar el cartel del Liceo y atraer al público.

Sólo una cosa se echa de menos: la calefacción; indicación que recogimos del público y que trasladamos al ilustre don Liborio, para que se lo recomiende a la empresa.

El cine, muy variado y muy agradable.

Crecida del Tormes

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a recibirse noticias de los pueblos de la parte alta del Tormes, en las cuales se decía que una crecida bastante grande llegaría a nuestra ciudad a consecuencia de las fuertes lluvias.

A las diez de la mañana comenzó a notarse que el río subía del nivel ordinario.

Las autoridades dieron las oportunas órdenes con objeto de que se retiraran de las márgenes las lavanderas y cuantos objetos había en ellas.

A la una próximamente subió muchísimo el caudal de agua.

Un carro que había dejado su dueño Abundio Escinas, en el río con objeto de que se hincharan las ruedas, quedó inundado.

El dueño del carro, con objeto de evitar el que aquél fuese llevado por el agua, convino con unos individuos el que sacaran el carro por 30 reales.

Jerónimo Hernández el Pelele, Manuel Gómez el Remiendos y Carlos Herrero el Noño, que eran los que se habían comprometido a sacar el carro, entraron en un barco; pero la fuerza de la corriente arrastraba a aquél, por lo cual tuvieron que tirarse a nado, salvando la orilla sin otras consecuencias que un regular chapuzo.

Avisado otro pescador llamado José García y su hijo, lograron atar el carro con unas cuerdas, saliendo al poco rato arrastrado por algunos individuos que había a la margen derecha del Tormes.

El agua llegaba por la parte del arrabal hasta la mitad de las choferas de las Salas bajas, y por la parte de la ciudad muy cerca de las fabricas de curtidos.

Las márgenes del río y el puente romano presentaban un animado aspecto, por estar llenas de público unas y otro.

Sección de mercados.

Salamanca. Trigo candel de rentas, fanega de 94 libras, 46 reales. Trigo superior, 45. Idem corriente bueno, 44. Idem rubia, 46. Centeno, fanega de 91 libras, 33. Cebada, fanega de 70 libras, 25 1/2. Algarobas, 34. Guisantes, 36 1/2. Avena, 16 1/2. Garbanzos chicos, 190 y 145. Harina extra, 89 pesetas los 100 kilos. Idem 1.ª, 88. Idem 2.ª, 86 1/2. Idem 3.ª, 84 1/2. Tendencia encalmada.

SUCESOS LOCALES

Un infanticidio

Una madre arroja a un pozo a una hija recién nacida. ¿Cómo se ha descubierto el infanticidio? ¿Ocho días en el pozo la criatura? La madre gravísima. Las gestiones de las autoridades.

En nuestra ciudad fué descubierto ayer tarde, por un médico de la Beneficencia municipal, un horrendo crimen, del que ha sido víctima una criatura recién nacida, y el cual, á no haber sido por una circunstancia especial, hubiera permanecido impune y envuelto en el misterio, sin que de él hubiera tenido conocimiento más que la protagonista de este suceso.

A pesar de ser muchas las versiones que circulan sobre este infanticidio, nosotros sólo hacemos públicas las declaraciones que amablemente nos ha hecho persona que, por su cargo, está perfectamente enterada de cuanto ha ocurrido, y que son ríjido de las manifestaciones que ha hecho la madre y abuela de la pobrecita criatura muerta.

En la calleja cerrada del Corriolo, número 4, habita, desde hace dos años próximamente, una anciana imposibilitada, llamada Nicanora Sánchez, que vive en compañía de su única hija, Manuela Hernández, de veintidos años de edad y de estado soltera.

Hace poco más de doce días, cayó enferma, dando á luz una niña.

A algunos de los escasos vecinos de mencionada calleja, se le había dicho que Manuela estaba enferma á consecuencia de calentura intermitente.

En vista de que la gravedad de Manuela se acentuaba rápidamente, su familia avisó al médico de la Beneficencia municipal, don Roque Pascua, quien reconoció á la paciente, descubriendo que había dado á luz.

Entonces la Manuela confesó que era cierto que había dado á luz y que había sido una niña, y ante las insistencias del señor Pascua por conocer el paradero de la criatura, manifestó igualmente que la tiró al pozo.

Parece ser que la Manuela, deseosa de que nadie se enterara de lo acaecido, envolvió en un saco la niña á los pocos minutos de nacer, y la arrojó á un pozo que hay en la planta baja de su casa, y de cuyo líquido se surten varios vecinos de la calleja.

También ha manifestado que, efectivamente, la niña nació viva, pero que antes de tirarla al pozo había muerto.

Conocidas las graves circunstancias que rodeaban el suceso, el señor Pascua ofició al señor juez de primera instancia, comunicándole el infanticidio que se había cometido.

Al poco rato de recibir el anterior oficio, el juez señor Margarida se personó con un escribano en casa de Manuela Hernández, procediendo inmediatamente á practicar las necesarias diligencias.

En vista del grave estado de la desnaturalizada madre, ésta no ha podido ser trasladada á la cárcel, continuando en su casa.

Ayer se llevaron á cabo algunos trabajos para ver si se podía extraer del pozo el saco que contiene el cadáver de la inocente criatura, sin que hasta ahora se haya logrado.

Como consecuencia de ello, se ha ordenado al alcalde por la autoridad judicial, dé las oportunas órdenes para que hoy mismo se proceda á desaguar el pozo que durante once días, según se nos dice, ha servido de tumba á la infortunada criatura.

Es cuanto relacionado con este infanticidio, podemos informar hoy á nuestros lectores.

Ultima hora.

Muerte de la madre. En las primeras horas de esta mañana ha fallecido Manuela Hernández. Descanse en paz.

Santorial y cultos

Para mañana. Se reza de San Narciso, obispo y mártir; con rito doble y color encarnado. Santa Eusebia, San Pablo y San Donato.

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual. Por la tarde, á las tres, horas canónicas y prosigue la novena.

La Magdalena (padres Carmelitas).—A las seis y media, misa cantada á la Santísima Virgen. Por la tarde, á las cinco y media, saive solemne.

Servas de María (San Millán).—Misa rezadas á las seis y á las ocho. Nuestra Señora del Carmen.—Misa desde las seis y media, y la última á las diez y los mismos cultos por la noche.

San Esteban (padres Dominicos).—Prosigue los mismos cultos. San Juan Bautista.—Los mismos cultos.

Enfermedades de la vista

CLINICA DEL DR. ALONSO. Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Plaza de la Libertad 9, Salamanca. Consulta: De ONCE á UNA.

Una exposición de la Cámara de Comercio salmantina

Excelentísimo señor presidente de la comisión de presupuestos del Congreso.

Excelentísimo señor: La Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca, en cumplimiento de los fines propios de su institución y justamente alarmada ante el problema que envuelven los proyectos financieros sometidos á la deliberación de las Cortes, eleva á vuecencia la expresión del sentimiento general del comercio y de la industria del territorio de su jurisdicción, por completo desfavorable á la aprobación de tales proyectos.

Desde hace mucho tiempo, excelentísimo señor, el comercio y la industria de esta región, y con él, según creemos, el de toda España, viene atravesando un período de honda crisis y de agudísimo malestar, motivado principalmente y casi únicamente por los enormes tributos que se le exigen para satisfacer los gastos del Estado, cada vez mayores y con mayor apremio reclamados, sin que, en justa y legítima compensación, se les ofrezcan nuevos y más potentes recursos para atender con la debida puntualidad al pago de esos tributos.

Por patriotismo, por amor á esta querida y desgraciada España, hemos sufrido, casi en silencio, esta penosa, difícil situación, esperando el momento, siempre prometido y nunca realizado, de que mediante la nivelación verdad de los presupuestos y el pago de los atrasos ocasionados en anteriores destestables administraciones, pudieran dedicarse nuestros sacrificios á crear nuevas fuentes de riqueza y producción, que llevarán á España por la senda del progreso, en demanda de la felicidad y bienestar general.

En atención á esto, hemos sopor-tado con resignación, durante diez años consecutivos, el que al principio se consideró transitorio y hoy parece ya firme y consolidado recargo del 20 por 100 sobre la contribución industrial establecido con motivo de las guerras coloniales; recargo tanto más irritante y bochornoso, cuanto que siendo muchos y muy diversos los tributos establecidos y muchas y muy poderosas las fuentes de riqueza; en otros órdenes, sólo en este de la industria resulta mantenido, como si los comerciantes e industriales no experimentáramos, más que otros, la necesidad de que se reduzcan los tributos.

Nuestro silencio, inspirado en el patriotismo, ha sido seguramente en este sentido considerado y el aumento de 24 por 100, para recargos municipales, acordado con motivo de la equivocada y funesta desgravación de los vinos, ha sido no el único, pero sí de los más significativos premios á nuestro patriotismo y levantado desinterés.

Protesto entonces esta Cámara, la primera de todos, porque preveía, como la experiencia ha venido á demostrar, que la desgravación de los vinos, vendría, en definitiva, á beneficiar tan sólo á unos cuantos con perjuicio manifiesto y evidente de las demás clases mercantiles: nuestra protesta ha sido desoída, y á nuestro altruismo y desinterés, que vamos á tener que considerar suicida, sólo se ofrece, en cambio, como compensación, un proyecto financiero por el que se restablece el impuesto llamado de transportes para los artículos de primera necesidad, y se crean otros nuevos, tales como el de las cédulas graduadas, el que se proyecta sobre intereses de las cuentas corrientes y el aumento de los ya establecidos sobre utilidades, contribución territorial e industrial, sucesiones hereditarias y derechos reales. ¡Y el Gobierno pretende, por otra parte, abaratar las subsistencias!

Y si al fin estos nuevos tributos y los proyectados exorbitantes aumentos respondieran al deseo, unármemente sentido de crear nuevas fuentes de producción que vinieran, en cierto modo, aun á riesgo de posibles y probables contingencias y contra-tempos propios de todo negocio inicial, á contrarrestar no ya los sacrificios pecuniarios que se nos exigen, sino siquiera á disminuir molestias para las clases contributivas, que nunca pueden saber fijamente, con el actual sistema, cuando están á cubierto de toda responsabilidad; si respondiesen esos nuevos tributos y esos nuevos exorbitantes aumentos tributarios, á la necesidad unánimemente sentida de reformar los servicios públicos, aún callaríamos, en aras de la paz y tranquilidad que requiere y exige el constante y progresivo desarrollo de la vida mercantil.

Peró, ¿cómo callar cuando mediante un rápido y ligero examen de los presupuestos, se viene á demostrar que las nuevas y más onerosas cargas que se nos piden, sólo han de redundar en provecho de una clase que se conoce con el nombre de burocracia, lo mismo del orden civil y administrativo, que del militar, judicial y eclesiástico? ¿Cómo callar, cuando los aumentos que se solicitan responden sólo al deseo de fomentar, más y más, los intereses de esa plaga social que al amparo de la retribución consignada, en presupuestos todo lo invade, todo lo mina, y todo, en fin, lo convierte en pasto de su insaciable voracidad?

Veá vuestra excelencia el proyecto de presupuestos para 1911; véanlo los señores diputados de la comisión y digan si es posible que el país con-tribuyente permanezca callado, ante los enormes aumentos, casi todos para personal, que con gran decisión y tacto, señala en su notable fomento, el distinguido director de El Fomento Industrial y Mercantil, del que tomamos las cifras que en esta exposición se insertan.

De buen grado, excelentísimo señor, y partiendo siempre de la veracidad de dichas cifras, haríamos un estudio detenido de la cuestión, en los diversos aspectos que ofrece: mas los apremios del tiempo y el deseo de no molestar demasiado la atención de vuestra excelencia y de los señores diputados, nos obligan á reducir las dimensiones de nuestro trabajo, concretándolo á meras, sencillísimas indicaciones sobre algunos puntos que han llamado principalmente nuestra atención y son los siguientes: Cuerpos colegisladores. Sin ser nuestro deseo el analizar detenidamente este capítulo, donde desde luego caben y debían introducirse importantes economías, ro hemos de pasarlo á consignar que desde los presupuestos 1868 69, en los que se consignaron para estas atenciones 50.599.252,50 pesetas, ha tenido un aumento de 1.808.497,50, pues para 1911 se presupone la enorme cifra de 2.407.750. ¿Qué hay que pueda justificar tan exorbitante cantidad? ¿Qué gastos, qué servicios requieren tan espíndida consignación para los cuerpos colegisladores? Deuda y clases pasivas. Pasamos por alto lo referente á estos capítulos, consignando solamente que en los cuarenta años que median desde 1868 69, ha sufrido la consignación para las últimas el alarmante é injustificado aumento de 34.135.357 50 pesetas, fijándose en 75 018 000 pesetas la cantidad que el Estado ha de satisfacer por este concepto y que el referente á la deuda pública asciende á 408.384 56 pesetas, cantidad tremenda si se considera que ésta ha sido creada sin beneficio alguno para los intereses de la nación y aquélla procede del abusivo sistema de jubilaciones, actualmente establecido. Ministerio de Estado. Se presupone para 1911, pesetas 6.539.162,50. Presupuesto de 1910. 5.667.382,00 pesetas; diferencia en más 871.775,50, que excede en mucho el aumento progresivo que en este departamento se observa de antiguo, pues en los cuarenta años á que antes nos referimos, el aumento es de 3.083.030 pesetas, ó sea casi el doble de lo consignado en 1868-69, sin que para justificarlo se hayan efectuado reformas que indiquen su necesidad. Sin pretender desmenuzar los gastos, haremos notar que los referentes al personal de la Administración central han aumentado, desde el presupuesto de 1893-94 hasta el actual, en la suma de 402.483 pesetas y que esta propensión, esta tendencia que de igual manera se observa en los demás departamentos, es funestísima. Ministerio de Gracia y Justicia. Presupuesto de 1910, 16.432.964,11 pesetas. Se proyectan para 1911, pesetas 19.181.564,40. Diferencia en más, 2.748.600,29 pesetas. Para demostrar lo injustificado de este importante aumento en el capítulo correspondiente al Ministerio de Gracia y Justicia, basta consignar que España gasta en justicia, culto y clero, 3,18 pesetas por habitante, mientras que la poderosa Francia invierte tan sólo 1,38; Italia, 1,50, y Portugal, 1,21 por iguales conceptos. ¿Qué razón puede haber para que se nos haga de peor condición á los españoles? ¿Por qué el Estado español ha de continuar consintiendo la enorme carga que representan las obligaciones eclesiásticas concordadas y no ha de reducir éstas y las de Administración de justicia á los límites racionales que nuestra precaria situación demanda? Ministerio de la Guerra. Presupuesto de 1910, 154.189.527,82 pesetas. Proyecto para 1911, 184.900.656,21 pesetas. Aumento, 30.716.128 39 pesetas. Consignaremos, de pasada, que en los últimos cuarenta años, ó sea de 1868 69 hasta hoy, el aumento que en este ramo han sufrido los presupuestos, asciende á 85.732.836 21 pesetas, con lo cual y dejando sentado que en estos presupuestos se consignaron para gastos de personal y material de la Administración central, 3.290.860 pesetas y para iguales conceptos de la regional 15.121.041 y, añadiendo á esto, que siendo España uno de los países más pobres de Europa, sostiene entre otros ilujos que no pueden ostentar las más poderosas monarquías, un real Cuerpo de alabarderos que nos cuesta á los contribuyentes la friolera de 612.112,48 pesetas y un escuadrón de escolta real con 170 individuos entre clases y tropas que gastan todos los años 268.297 pesetas, quedará demostrado que la espléndidez y el fausto no están en este desgraciado país refiados con la gran pobreza originaria de esta tremenda corriente emigratoria que despuebla nuestros campos de un modo harto alarmante. (Concluirá).

tribuyente permanezca callado, ante los enormes aumentos, casi todos para personal, que con gran decisión y tacto, señala en su notable fomento, el distinguido director de El Fomento Industrial y Mercantil, del que tomamos las cifras que en esta exposición se insertan.

De buen grado, excelentísimo señor, y partiendo siempre de la veracidad de dichas cifras, haríamos un estudio detenido de la cuestión, en los diversos aspectos que ofrece: mas los apremios del tiempo y el deseo de no molestar demasiado la atención de vuestra excelencia y de los señores diputados, nos obligan á reducir las dimensiones de nuestro trabajo, concretándolo á meras, sencillísimas indicaciones sobre algunos puntos que han llamado principalmente nuestra atención y son los siguientes: Cuerpos colegisladores. Sin ser nuestro deseo el analizar detenidamente este capítulo, donde desde luego caben y debían introducirse importantes economías, ro hemos de pasarlo á consignar que desde los presupuestos 1868 69, en los que se consignaron para estas atenciones 50.599.252,50 pesetas, ha tenido un aumento de 1.808.497,50, pues para 1911 se presupone la enorme cifra de 2.407.750.

¿Qué hay que pueda justificar tan exorbitante cantidad? ¿Qué gastos, qué servicios requieren tan espíndida consignación para los cuerpos colegisladores? Deuda y clases pasivas. Pasamos por alto lo referente á estos capítulos, consignando solamente que en los cuarenta años que median desde 1868 69, ha sufrido la consignación para las últimas el alarmante é injustificado aumento de 34.135.357 50 pesetas, fijándose en 75 018 000 pesetas la cantidad que el Estado ha de satisfacer por este concepto y que el referente á la deuda pública asciende á 408.384 56 pesetas, cantidad tremenda si se considera que ésta ha sido creada sin beneficio alguno para los intereses de la nación y aquélla procede del abusivo sistema de jubilaciones, actualmente establecido.

Ministerio de Estado. Se presupone para 1911, pesetas 6.539.162,50. Presupuesto de 1910. 5.667.382,00 pesetas; diferencia en más 871.775,50, que excede en mucho el aumento progresivo que en este departamento se observa de antiguo, pues en los cuarenta años á que antes nos referimos, el aumento es de 3.083.030 pesetas, ó sea casi el doble de lo consignado en 1868-69, sin que para justificarlo se hayan efectuado reformas que indiquen su necesidad.

Sin pretender desmenuzar los gastos, haremos notar que los referentes al personal de la Administración central han aumentado, desde el presupuesto de 1893-94 hasta el actual, en la suma de 402.483 pesetas y que esta propensión, esta tendencia que de igual manera se observa en los demás departamentos, es funestísima. Ministerio de Gracia y Justicia. Presupuesto de 1910, 16.432.964,11 pesetas. Se proyectan para 1911, pesetas 19.181.564,40. Diferencia en más, 2.748.600,29 pesetas. Para demostrar lo injustificado de este importante aumento en el capítulo correspondiente al Ministerio de Gracia y Justicia, basta consignar que España gasta en justicia, culto y clero, 3,18 pesetas por habitante, mientras que la poderosa Francia invierte tan sólo 1,38; Italia, 1,50, y Portugal, 1,21 por iguales conceptos. ¿Qué razón puede haber para que se nos haga de peor condición á los españoles? ¿Por qué el Estado español ha de continuar consintiendo la enorme carga que representan las obligaciones eclesiásticas concordadas y no ha de reducir éstas y las de Administración de justicia á los límites racionales que nuestra precaria situación demanda? Ministerio de la Guerra. Presupuesto de 1910, 154.189.527,82 pesetas. Proyecto para 1911, 184.900.656,21 pesetas. Aumento, 30.716.128 39 pesetas. Consignaremos, de pasada, que en los últimos cuarenta años, ó sea de 1868 69 hasta hoy, el aumento que en este ramo han sufrido los presupuestos, asciende á 85.732.836 21 pesetas, con lo cual y dejando sentado que en estos presupuestos se consignaron para gastos de personal y material de la Administración central, 3.290.860 pesetas y para iguales conceptos de la regional 15.121.041 y, añadiendo á esto, que siendo España uno de los países más pobres de Europa, sostiene entre otros ilujos que no pueden ostentar las más poderosas monarquías, un real Cuerpo de alabarderos que nos cuesta á los contribuyentes la friolera de 612.112,48 pesetas y un escuadrón de escolta real con 170 individuos entre clases y tropas que gastan todos los años 268.297 pesetas, quedará demostrado que la espléndidez y el fausto no están en este desgraciado país refiados con la gran pobreza originaria de esta tremenda corriente emigratoria que despuebla nuestros campos de un modo harto alarmante. (Concluirá).

El doctor Crippen, ahorcado

Ya sabrán ustedes que Crippen, el tristemente célebre dentista, asesino á su esposa y se marchó luego, por esos mundos de Dios, acompañado de otra mujer.

Pues bien; Crippen cayó al fin en manos de la justicia, y he aquí ahora la terrible sentencia que contra él acaba de pronunciar el Tribunal de Londres:

"H. H. Crippen; se ha demostrado claramente sin género de duda alguno, que usted envenenó á su mujer de una manera cruel y que para ocultar su crimen, mutiló su cuerpo é hizo usted desaparecer todos los restos. Usted se apoderó de su propiedad y ha usado de ella. Se ha demostrado así mismo, que tan pronto como se sospechó de usted, huyó usted de la justicia y empleó toda clase de medios para disimular su huida. Sobre los medios y procedimientos que ha seguido en el crimen, no quiero detallar, pero sí he de decirle á usted que no espere perdón alguno á las consecuencias de su crimen.

Le suplico á usted que haga sus paces con Dios Todopoderoso. La sentencia del Tribunal es la de que usted ha de ir al sitio de donde ha venido y de allí al sitio donde se le ha de ejecutar, y en el mismo lugar será usted ahorcado del cuello hasta que haya muerto usted, enterrándose luego su cuerpo en el recinto de la cárcel, en el día que está recluso y quiera el Señor tener piedad de su alma."

NOTICIAS

Se han dado las órdenes necesarias para que se permita alumbraer en el Cementerio los días de los Santos y el de Arimas.

Ayer dejó de existir en esta, á los setenta y cuatro años de edad, el laborioso y anciano operario de casa de los señores de Mirat, don Manuel Iglesias Hernández.

Con tan triste motivo, enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Realización forzosa

por cesación de comercio. Se cede el local

Avisamos al público en general que ha empezado á realizar: todos sus géneros la acreditada zapatería La Revoltosa, á precios increíbles. GRANDES REBAJAS. PRECIOS INCREDIBLES. Se cede el local. La Revoltosa. Escaletilla de Pinto 1 y 3. La Revoltosa. 30-20

Doctor G. Peláez

Médico-Dentista. PLAZA MAYOR, 11, PRINCIPAL Salamanca.

Los Ayuntamientos de Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo, han contestado favorablemente á la circular del general Aznar, interesándose un lugar especial en los cementerios de las respectivas localidades para enterrar á los soldados que fallezcan durante su permanencia en filas.

Joyería Moderna

Gran surtido en objetos propios para regalos. Cubiertos mesa garantizados, desde 2 pesetas. Cucheros, desde 5 pesetas; cucharillas, desde 0,50; pinzas azucar, desde 4 pesetas; boquillas ésmar, tarjeteros y pitilleras piel, desde 3 pesetas. Continuamente se están recibiendo novedades. A los clientes de la casa, se hacen las composturas gratis. Zamora, 18. Salamanca.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta: de nueve á doce y de cuatro á seis. —Espoz y Mina, 10, principal—

Han salido con objeto de girar vistas de inspección á varios pueblos de esta provincia, don Francisco Javier y don Eduardo Ruiz.

El estreñimiento se cura con los maravillosos GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y de uso ómnino. Uno ó dos granos al comer. Depósito: Farmacia y droguería, Reguero Primo.

Se cede en arrendamiento el café y hotel Castilla de esta ciudad, con mobiliario ó sin él. Darán razón: plaza Mayor 41. 15-4

PELETERIA

La casa Pádeno Santos, acaba de recibir las últimas creaciones de las principales casas de París y Londres. Mongolias de calidad superior á precios increíbles. Plaza Mayor, 17 y 18.

El día 1.º de Enero próximo, darán principio en León, los exámenes para proveer veinticinco plazas de sobrestantes de Obras públicas. Los aspirantes presentarán sus instancias antes del 1.º de Diciembre próximo.

Caobas-Robie-Satén

y otras madras finas de América y del país. Arribos frecuentes. Pidense cotizaciones. Hijos de Aquilino Lantero.—Gijón. 10-a-8

"Amiral Ponty."

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que los señores Edmundo Couto y Compañía, de Bilbao, publican en la cuarta plana de este diario, referente á su servicio de vapores, haciéndoles pre-

sente que los citados señores despa charán desde dicho puerto para los de Montevideo y Buenos Aires, el día 9 de Noviembre próximo, el magnífico trasatlántico francés Amiral Ponty, que son exclusivos consignatarios. Precio de pasaje en tercera clase, pesetas 221.

RICARDO NIÑO

DENTISTA. Ex-ayudante del doctor Highland, Plaza de la Libertad, 10, Salamanca.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Compridos Vichy-Etat, hervientes y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Reúlese toda imitación.

¡¡¡ ATENCION !!!

Depósito y almacén de máquinas para coser, bordar y género de punto; bicicletas y accesorios para todas ellas; precios ventajosos sobre ninguna otra casa.

Se dispone de mecánico y se hacen composturas por difíciles que sean. Profesora para enseñar á bordar á la que coso máquina. Se confeccionan medias y calcetines á 50 céntimos par.

Cal e de Maléndez, 16 Manuel García, padre de Inocente García

Ha sido nombrado sub-director para las provincias de Salamanca y Zamora, de L'Assicurati e Italiana, importante Compañía de seguros contra accidentes colectivos, individuales y responsabilidad civil, nuestro particular amigo don Arturo Gómez, que también lo es de La Catalana y otras. Seate enhorabuena.

Se vende ó arrienda

una finca urbana, con varias viviendas, otras dependencias abundante agua y extenso solar, muy á propósito para una quilar industria, y situada junto á la estación de ferrocarril. Informar á: calle de Zamora, 24. 10-10

Excepcional ocasión.

Automóvil Clement-Bayard, 12 HP, cuatro cilindros, último modelo, con carroserie en chasis lujo aún en las talleres del constructor, á falta de pinturas y tapizado, que se pondrán á gusto del comprador. Completo de modernos accesorios. Consumo de gasolina por 100 kilómetros, 12 l. trs. Precio: 12.000 base as, libre de todo gasto. D. tallos: P. Fernández de Toro, D. c. trinos, 3, Valladolid. 4-1

Amo de cría.

Se ofrece para criar en casa de los padres, leche fresca y primeriza. Informar á Feliciano Miranda, paso á nivel de la carretera Valladolid 3-1

Venta de alubias.

Se venden alubias legítimas del Barco de Avila de superior cocción, panera de José Moro González, Salamanca (Arabal del Puente). 20-20

NOUEVA TINTORERIA MADRILEÑA

DE Manuel Coleya, calle de la Rúa, 32

Primera casa en su clase, en limpieza en seco. Se tiene toda clase de prendas, sin descoser. Casa de confianza en teñir y limpiar pañuelos de crispón.

Se venden

las casas números 7 y 9, de Santa Clara. Informar, Ramos del Manzanao, número 27. h. 31 0.

Se traspasa

un acreditado establecimiento de bebidas, en sitio céntrico, en buenas condiciones.—Para informes: Librería de Núñez, Rúa, 26

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón (oculistas). Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de ONCE á UNA; tarde de TRES á CINCO

Fotógrafos!

Se venden en mejores condiciones que todos los utensilios de cámara fotográfica, por cesación de industria. Informar en Librería de Núñez, Rúa, número 26.

Venta.

Se hace del mercado del Angel y del hotel en construcción contiguo, sitos en las afueras de Toro, camino de la estación.

Se venden juntos ó separadamente; admitiéndose propuestas p. r. el señor director de la sucursal de Banco de España en Salamanca.

Celestina Conde,

modista recién llegada de Valladolid, ofrece sus servicios al público, á precios económicos en su casa, calle de la Rúa, núm. 32, piso, segundo. 15-14

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomac

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto.-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

## NOTICIAS DEL DIA

Primera conferencia.—Madrid, 28 (4 m.)

### Las Cortes.

Final del Congreso.

El presupuesto de Fomento, aprobado.

Terminado el periodo de ruegos y preguntas, se entra en el orden del día, continuando la discusión del presupuesto del Ministerio de Fomento.

El señor Igual consume el tercer turno contra la totalidad.

Le contesta el señor ministro de Fomento, explicando los aumentos de su departamento y las cifras que, por su carácter eventual y transitorio, ha llevado al presupuesto extraordinario.

Seguidamente se aprueban varios capítulos, hasta el 12.

El señor Pedregal combate el artículo 13, relativo al aumento de sueldo del personal de las minas.

Se opondrá también a que se aumente la partida 19, relativa a la alta inspección de los servicios del Estado.

El señor Pedregal, al oponerse a su aprobación, dice que si se necesita que la casa real tenga gastos de representación, incluso para delegar esta representación en los infantes, debe decirse claramente.

El señor Armifián le contesta, diciendo que los representantes del rey tienen que viajar con cierto decoro.

Rectifican algunos republicanos que antes habían hablado en contra de estas partidas, pidiendo votación nominal.

Y no habiendo en el salón los 70 diputados necesarios para la votación, ésta es aplazada.

El señor Montes Sierra combate el art. 21, que se refiere a la adquisición de un nuevo *breach* de Obras públicas.

El artículo es aprobado.

El conde de Santa Engracia apoya su voto particular al capítulo 22, demandando se consigne una cantidad para obras de saneamiento de Madrid.

Le contesta el señor ministro de Fomento.

El conde de Santa Engracia retirará su voto particular, interviniendo en el debate el señor Salvatella.

Se aprueba todo el presupuesto, incluso el capítulo 19, desechándose en votación nominal la enmienda que tenía presentada el señor Pedregal, por 51 votos contra 25.

Acto seguido se levanta la sesión.

### Final del Senado.

La ley del Cándido.

Continúa el debate sobre la ley del Cándido.

El señor Dávila contesta al señor Obispo de Guadix, rectificando luego éste, y diciendo que las potestades civil y religiosa, deben mantenerse dentro de una esfera de acción.

Acto seguido se levanta la sesión.

### Segunda conferencia.—Madrid, 28 (5 m.)

### De Madrid.

Estado del doctor Camisón.

Es inexacto que el doctor Camisón haya muerto, como algunos periódicos habían dicho.

El señor Camisón sigue en el mismo estado de gravedad en que ayer se encontraba.

Se espera de un momento a otro el fatal desenlace.

El Duque de Veragua.

El excelentísimo señor duque de Veragua ha empeorado en la grave enfermedad que padece.

En vista de ello, ha sido administrada la santa Extremaunción al ilustre prócer.

López Domínguez, Llaneces y Medinaveitia.

El general López Domínguez continúa en el mismo estado de gravedad que ayer.

La casa del ilustre expresidente del Consejo se halla continuamente llena de distinguidas personalidades, que van a saber el estado del enfermo.

El pintor Llaneces y el doctor Medinaveitia, continúan en gravísimo estado.

Vacaciones parlamentarias.

Con motivo de la festividad de Todos los Santos, al igual que en años anteriores, suspenderán las Cortes sus sesiones con objeto de que los diputados y senadores vayan a pasar dicha fiesta con sus familias.

Estas pequeñas vacaciones empezarán mañana, sábado, y durarán hasta el miércoles próximo.

El Gobierno de Madrid.

Se asegura que el Gobierno civil de Madrid, que ha quedado vacante a consecuencia del fallecimiento del hermano del presidente del Consejo de ministros, don Luis Canalejas, no se proveerá por ahora.

Circulan rumores por los centros políticos de que se suprimirá este cargo.

Habrán en sustitución de él, una prefectura, la cual será desempeñada por el jefe superior de policía señor Alanís.

Ha causado general asombro esta reforma que se piensa establecer en el Gobierno civil.

De provincias.

Mozino en Barcelona.

Repuesto ya de la enfermedad que ha sufrido en Barcelona el ministro de la Gobernación, ha principiado las visitas a las Corporaciones oficiales.

Ayer visitó la Diputación y el Ayuntamiento.

El señor Merino fué recibido en ambas Corporaciones por numerosas comisiones.

El ministro de la Gobernación se informó detalladamente del estado en que se encuentran dichas entidades.

En el rápido saldrá hoy para Madrid el ministro.

La huelga se agrava.

Telegramas que se reciben de Sabadell, dan cuenta de haberse agravado el conflicto obrero de aquella localidad.

Los obreros algodoneros han secundado el paro.

La cuestión toma unas proporciones alarmantes.

Las autoridades toman precauciones.

Los panaderos a la huelga.

Los panaderos de Sabadell se han reunido con el objeto de tomar acuerdos relacionados con las huelgas pendientes.

En la reunión acordaron ir a la huelga.

Los panaderos han comunicado al gobernador la resolución que han tomado, manifestando que sólo trabajarán cinco días, a contar de la fecha que tenía la comunicación.

Por la solución.

En vista de la gravedad que va tomando el conflicto obrero de Sabadell, se han reunido en el Ayuntamiento representantes de todas las entidades de la localidad, con objeto de que se solucione el conflicto de la manera más satisfactoria que sea posible.

En la reunión se acordó que los patronos y los obreros nombren cuatro delegados con amplios poderes para poder arreglar el conflicto.

Se teme que fracasen estas gestiones por la intransigencia de las partes interesadas en el conflicto.

Sin periódicos.—Anónimos.

Con motivo de la huelga de que antes doy cuenta, hoy no se publicarán periódicos en Sabadell.

Se asegura que algunos fabricantes han recibido anónimos amenazadores.

Han surgido otras huelgas en los pueblos próximos a Sabadell, que continúan en igual estado.

Se teme que ocurran desórdenes.

Escándalo en un Ayuntamiento.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de Barcelona, hubo un tremendo escándalo por las palabras pronunciadas por el concejal catalanista señor Pujols.

Al discutirse si eran o no legales las obras de defensa que los Jesuitas habían construido en su residencia, el señor Pujols los defendió, aludiendo a los sucesos de la semana trágica.

Esto provocó la ira de casi todos los concejales que asistían a la sesión.

Los insultos que se cruzaron entre los ediles fueron muchos.

Algunos concejales intentaron irse a las manos.

Con gran trabajo se pudo evitar esto.

El público también tomó parte en el escándalo, llegando hasta amenazar al señor Pujols.

Después de restablecerse el orden, hizo algunas aclaraciones el concejal catalanista, diciendo que con su ánimo no había sido el de ofender a nadie, y que por lo tanto retiraba sus palabras.

Puesta a votación la legalidad ó no legalidad de las obras ejecutadas por los Jesuitas, fueron declaradas ilegales por 24 votos contra 14.

En vista de este resultado, las obras serán derribadas.

Al enterarse el público de lo ocurrido en el Ayuntamiento, hizo los más sabrosos comentarios.

Más de la huelga.

Han llegado a última hora noticias de Sabadell, dando cuenta de una importante reunión tenida por los obreros de todos los oficios de aquella población.

En medio de gran entusiasmo, acordaron ir a la huelga general, yendo en masa a Barcelona.

Las autoridades toman grandes precauciones con objeto de evitar sucesos sangrientos.

Extraño suceso.

Noticias que se reciben de San Sebastián, dan cuenta de haber ocurrido en una estación del ferrocarril próxima a aquella ciudad, un extraño suceso, a consecuencia del cual ha resultado herido un oficial de la ambulancia de Correos.

Al llegar a la estación de Otzango, dice la Guardia civil que oyeron dos detonaciones, que al parecer habían partido del coche correo.

En un principio no se dió importancia a lo ocurrido, pero al llegar a la estación de Zumárraga se vió bajar a uno de los oficiales herido.

Interrogado por la benemérita manifestó que se le había disparado el revólver a su compañero y que sin querer le había herido.

Ignoro los nombres de ambos oficiales, por eso no los telegrafío.

Ha causado general asombro el que se disparara casualmente el revólver y se oyeran dos detonaciones.

¡Ay, que miedo!

Dicen de Tortosa que en aquel Observatorio astronómico, los aparatos sismógrafos marcan un terremoto no lejano.

La excitación del péndulo es de seis minutos.

Del "606".

A Palma de Mallorca llegó ayer, procedente de Francfort, el doctor Aris, que ha permanecido en la población alemana estudiando el prodigioso invento de Erlinch.

El doctor Aris viene muy bien impresionado de los beneficiosos resultados obtenidos con la fórmula 606.

Peticion obrera.

Los obreros curtidores de Palma de Mallorca, han acordado pedir a sus patronos que desde 1.º de Enero del año próximo, se les conceda la jornada de nueve horas de trabajo, sin rebajarles el jornal que ahora disfrutan.

Jura de la bandera.

El próximo domingo jurarán la bandera en Valladolid, los nuevos cadetes del Arma de caballería.

Se celebrará una misa de campaña, formando toda la guarnición, que desfilará ante el capitán general.

Más tarde se reunirán los cadetes en fraternal banquete.

Propaganda republicana.

Los elementos republicanos de Valladolid, darán principio, el próximo domingo, a una activa propaganda republicana por los pueblos.

El domingo celebrarán mítines en Olmedo y Medina de Campo, yendo a una y otra parte oradores vallisoletanos.

Una petición.

Nuevos telegramas recibidos de Valladolid, dicen que anoche se celebró en el Ateneo Científico y Literario una reunión de las fuerzas vivas de la ciudad, tomando el acuerdo de pedir al Gobierno el establecimiento de rápidas comunicaciones entre Valladolid y Simancas, lugar donde se encuentra instalado un archivo nacional.

La Exposición de Valencia.

Dicen de Valencia que la Exposición que allí se celebra en la actualidad, será prorrogada hasta el día 15 del próximo mes de Noviembre.

Regalo a la reina.

El presidente del Comité de la Exposición valenciana, señor Trenor, hará entrega en breve a la reina doña Victoria, de una medalla de oro adornada con brillantes, que le regala el referido Comité de dicha Exposición.

Concurso de curatos.

Participan de Orense, que en el seminario conciliar de aquella población se celebró ayer el concurso para la provisión de los curatos vacantes.

A los ejercicios se presentaron más de 400 sacerdotes rurales.

Coméntase el rigor que el Tribunal adopta en las oposiciones.

Por dificultades para resolver algunos temas de moral, quedaron la mayor parte de los concursantes sin contestar una palabra.

¡Aquí te traigo el ataud!., ¡Mañana, te mataré!.

Un suceso por demás original y macabramente gracioso (?) se desarrolló ayer en Valladolid.

Un sujeto, que se hallaba enemistado con otro que vive en la barriada de La Rubia, se presentó ayer en el domicilio de éste cargado con un ataud.

Al enterarse el vecindario de que habían entrado un ataud en la casa del aludido vecino, se preguntaban todos:—¿Quién se habrá muerto en esa casa, si esta misma tarde no había en ella ningún enfermo?

El revuelo, como es natural, se produjo entre el vecindario, y el

hombre del féretro siguió imperturbable escaleras arriba, entrando con el ataud en las habitaciones de su enemigo.

Este, al verle cargado con el féretro, le dijo:—¿Oye, tú, que te has confundido de casa!

A lo que el del féretro replicó:—¿Quién, yo confundirme? ¡Ca, hombre! ¡Si este féretro es para tí!

—¡Para mí!

—¡Si hombre, sí, para tí! Hoy te dejo aquí el féretro. Me voy ahora mismo, y, por tanto, puedes vivir el día de hoy... Peromafiana... mañana prepárate para recibir seis tiros...

Y el hombre del ataud, sin añadir palabra, se marchó de la casa, dejando en ella el *encarguito* y la advertencia.

El amenazado de muerte dió cuenta de lo sucedido a las autoridades, y éstas detuvieron poco después al protagonista de este suceso.

Créese que está loco.

Rivera.

Venta de una casa.

Se vende la casa número 6, de la calle de los Perdones, de esta ciudad; informará en la Ronda de Corpus, número 4 (tienda). 25-9

CALENTURAS de todas clases, diarreas, tercianas ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso de

PIREXOL

el mejor antipalúdico que se conoce. Venta a 2 pesetas caja.

Depositorio exclusivo yo para toda esta provincia, don Justo Bajo Avila, almacenes de droguería, San Justo, 2, Salamanca. 60-42

Dependiente.

Se necesita para la casa de señores Hijo y Soutos de vida de Dfz. Intil presentarse sin buenas referencias.

Ama de cría.

Se necesita para casa de los padres Informaran, Gabriel y Galán, 7, principal.

Corsetería modelo

Corsés a medida. Plácido Hernández.—Plaza Mayor, 14.

Confeción higiénica y elegante. En esta casa encontrarán las señoras los últimos modelos de corsés, confeccionados por inteligente corsetera.

Especialidad en fajas para señoras. Se lavan, reforman y arreglan todas clases de corsés. Modelos nuevos todas las semanas.

Auxiliares de Estadística.

Próxima convocatoria. Preparación completa por emplazados del Cuerpo. Para detalles, Rua, 57, entresuelo, derecha. 8-5

Motor a Gas

nuevo, completo, con sus gasógenos, de 20 caballos sistema OTTO, fabricante Gasmotorenfabrik, Colonia-Ehrenfeld, procedente de Exposición. Disponibil: «Maquinaria», calle del Barquillo, 28, Madrid. 6-2

Se arriendan

en Banavente abundantes pastos, con buenos cobertizos, para usas ochenta cabezas mayores. Se admitirá arrendatario para la mitad. Para tratar con Telesforo Benito, de aquel punto.

Se vende

la casa número 50 de la calle del Azafrañal; para tratar, Pérez Pujol, número 3 almacén. 8-7

Se arrienda

un buen portal con trastero, apropiado para una tienda de ultramarinos ó otra industria. Razon, Cárcel Nueva, número 6. 15-3

Extravío.

En Zaratán ha sido extraviada una cerda de 15 meses próximamente, que tiene una mota a un lado de la barriga. La persona que a haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo a su dueño, Felipe Sánchez, en Carrascal de Valamórez, donde se le gratificará. 4-3

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras y un molino harinero radicantes todo en San Miguel de la Ribera, que está producido 160 fanegas, setecientos y 110 pesetas en metálico libres de contribución, de la pertenencia de doña Castora Guerra y Luengo y don Hilario Samaniego Guerra, vecinos de Medrigal de las Torres (A-11), cuya subasta se celebrará en Fuentesauro el día 15 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana presidida por don Marcelino del Valle, en poder del que están a disposición de los que deseen interesarse en ella los títulos y las propiedades y antecedentes referentes al asunto. 15-5

¡Eh, lea usted!

¿A qué buscar alabanzas, ni pregonar, ni dar gritos? ¡Los muebles de Higinio Gómez se alaban ellos solos!

San Pablo, 33 (frente a la Diputación). En Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, número 1.

Numeración para casas

En la fábrica de mosaicos y grandes almacenes de mosaicos y grandes para la construcción de edificios, de Francisco Pérez Estiñe, Azafrañal, número 18, Salamanca, se hacen todos los números que se deseen y se venden a peseta cada placa, de las cuales se garantiza la duración.

## LA SERNA Lechería.—11-Plaza de la Libertad-11

Leche de vacas, garantizada su pureza, servida a dom cilio en envases higiénicos precintados.

Precio del litro, 0,40 céntimos. Horas de despacho: de siete a nueve de la mañana y de seis a ocho de la tarde.—Se admiten abonos.

Salamanca-11, plaza de la Libertad, 11-Salamanca.

Sucursal de la Granja de LA SERNA Establos higiénicos en pleno campo.

## Maquinaria agrícola de todas clases

SINDICATO NACIONAL la más práctica y duradera.

Visítad la exposición en la calle de la Bola (trasera del café Suizo), y os convencereis.

Arboles, semillas, vides americanas, injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.

Representante en esta provincia: Francisco Ramón y Laca Calle de la Bola (trasera del café Suizo).—Entrada libre.

## “LA TRINIDAD,”

Gran fábrica de jabones duros y de goma y almacén de aceites de oliva de Santiago y Maeso

(Paseo estación).—Hoy Avenida de Canals, 19 y 21.—SALAMANCA

El gran aumento de producción en sus jabones, ha hecho que hoy sea una de las mejores marcas de España, siendo por tanto solicitadas por todos los consumidores.

También la venta de sus aceites finos de oliva, de Sierra Gata y de primera presión de Andalucía, ha aumentado la venta considerablemente por sus inmejorables condiciones. Visitadlo y os convencereis. 50-20

## Almacén de maderas y taller mecánico de carpintería,

para la preparación y elaboración de toda clase de ensamblajes, jambas y molduras del perfil que se desee, tabla machambrada para entarimados de todas dimensiones, por contar esta casa con maquinaria para poder servir los gruesos y anchos que se deseen; en la misma encontrarán todo el material necesario para la construcción, como cal, cemento rápido y lento, yeso, etc.

Arsenio Andrés, Hijos y Compañía Avenida de Canals (paseo de la Estación), 15, Salamanca-Teléfono 109

## PLATERIA DE GERMAN

Cubiertos plata de ley (onza)..... 4 pesetas.

Cubiertos plata Nemeses, desde..... 4 —

Cubiertos metal blanco, desde..... 2 —

Cuchillos plata y plata Nemeses, desde..... 1 50 —

Cuchillos mesa y de postre, desde..... 2 —

Cazos y cucharones, desde..... 5 —

## Se compra plata y oro — Zamora, 11.

## EL PARAISO GRANDES TALLERES DE CONFECCIONES BLANCAS PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS

Especialidad en equipos completos para novios y canastillas para recién nacido.—Acaban de recibirse las más altas fantasías en blusones para señora y abrigos para niños.—Inmenso surtido en camisas, chambrás, cubre-corsés, faldas, pantalones, camiones, peinadores y saltos de cama.—Verdaderas preciosidades en juegos faldón y capa para bautizo de otomán, raso liberty, cachemir, piquet y tul seda.—Últimas novedades en vestidos para niños, gorros y gaitas de bautizo y para cortos.—Corsés: L' NEOS. Los más higiénicos, a medida, precio 100 pesetas.—Blusas: Lo más nuevo en encaje, batista bordadas, nansouk, piquet y seda, desde 4 pesetas.—Camisería de caballero: Corte especial, grandes surtidos desde lo más económico a lo mejor.—Extensas colecciones en corbatas, cuellos, puños, bisutería y perfumería.—Géneros de punto: Surtido completo en camisetas, pantalones y cubre-corsés para señora; caballero y niños, calcetines y medias. Precios baratísimos.—Tiras bordadas y encajes: Depósito de fábrica, retales a mitad de su precio.

No comprar sin examinar las colecciones que presenta los grandes almacenes de EL PARAISO Plaza Mayor, 16—CASTO MULAS—Salamanca.

## Postales de Salamanca

Nueva colección de postales en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la librería de CUESTA, Rúa, 9, al increíble precio de DIEZ céntimos postal.

## Hamburg-America Linie

SERVICIO AL RIO DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander, el día 30 de Octubre, salvo impedimento imprevisto, el vapor *Pisa*, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase. Precios del pasaje de tercera, 230 pesetas y 1 de impuestos.

Para solicitar cabida é informes sobre pasaje, dirigirse a don Herman Hoppe, Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo.—SANTANDER.

## JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina Servicio de las importantes líneas postales italianas

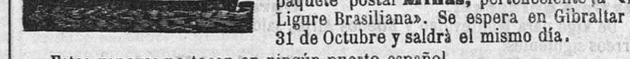
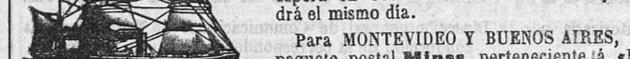
“La Italia,, y “La Ligure Brasiliana,,

Para SANTOS Y BUENOS AIRES, el paquete postal *Siena*, de la Compañía «Italia». Se espera en Gibraltar el 29 de Octubre y saldrá el mismo día.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el paquete postal *Minas*, perteneciente a «La Ligure Brasiliana». Se espera en Gibraltar el 31 de Octubre y saldrá el mismo día.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara a precios equitativos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima (con vino gratis: médico, medicina y enfermería, gratis. Precio de pasaje en tercera clase, 175 pesetas.

Para pasaje y demás informes, acudirse a Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar.



ASMATICOS-TUBERCULOSOS los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvacion. Gotas Helenianas 2 pesetas frasco. (Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.)

Depositario en Salamanca y su provincia: DON HELIODORO DIEZ -- Arrabal del Puente, 2 (farmacia), Salamanca.

Vapores correos á América. Compañía Hamburguesa Sud-Americana. Hamburg America Linie. Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes: Habana y puertos de la isla de Cuba, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo Mexicano...

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones. Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños...

Ateneo Salmantino. Colegio de niños de D. Manuel Durán. Escuelas de párvulos elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

Vino Enol. Reconstituyente energético. Tónico de primera fuerza. Digestivo en alto grado. Antineurástenico por excelencia.

Bordadora de la Real Casa. Se dibuja y borda en toda clase de telas y se ocupa á hacer toda clase de labores.

Compañías Hamburguesas. Hamburguesa Sub-Americana. Hamburg America Linie.

Tesoro. Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Cajones vacíos. En la librería de Núñez, Rúa, 25, se venden cajones de varios tamaños, á precios económicos.

Compañías Hamburguesas. Hamburguesa Sub-Americana. Hamburg America Linie. LINEA DEL BRASIL-LA PLATA. Viajes rápidos por llamados vapores correos.

Gran Comercio del Precio Fijo. Plaza Mayor, 47, Salamanca. Inmensa surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros.

AGENCIA TRASATLANTICA DE JUAN CARRARA É HIJOS. Calle Real, GIBRALTAR. Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, directamente sin escala alguna, el paquete extraordinario, crucero auxiliar de la marina de guerra italiana.

Nelson Line. Compañía de vapores correos al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Nelson Line. Compañía de vapores correos al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª. Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.

Sociedad anónima española Koerting. BARCELONA Traspalacios, 2. MADRID Floridablanca, 3. Instalaciones de Motores de gas Koerting por aspiración, las más económicas en su marcha, las más esmeradas en su ejecución.

Compañía Alemana DE LONDRES. Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 15 de Noviembre, el vapor correo inglés La Blanca.

L'Assicuratrice Italiana, Milán. Compañía de Seguros contra accidentes colectivos, individuales y responsabilidad civil. Establecida en España con arreglo á la ley.

LEON ORNSTEIN. APARTADO 325 MADRID MARIANA PINEDA, 5. Instalaciones completas de centrales para alumbrado y transporte de fuerza, con representación exclusiva de las fábricas más importantes de turbinas, motores de gas, dinamos de corriente continua y alterna, transformadores, electromotores, bombas, etc.

Fábrica de chocolates de Vicente Nieto Martín. Hago presente á mi numerosa clientela, que he trasladado mi fábrica de chocolates, de Cantalapiedra á Ciudad Rodrigo.

EL FENIX. Compañía francesa. Seguros sobre la vida. Fundada en 1845. COMPANIA francesa del Fenix. Seguros contra incendios. Fundada en 1819.